

## **PLAN DE ACCIÓN PARA ESPAÑA CONTRA LA TRATA DE PERSONAS 2022-2023**

A continuación, se encuentran las recomendaciones para metas específicas y objetivos para avanzar en los esfuerzos del Gobierno de España contra la trata de personas para el año entrante:

1. Aumentar la implementación de los protocolos de identificación de víctimas nacionales y de derivación, y la formación para funcionarios de primera línea con respecto a la identificación de víctimas, en particular entre poblaciones vulnerables como los niños, migrantes indocumentados, solicitantes de asilo, y trabajadores en industrias y en regiones agrícolas con incidencias altas de explotación laboral.
2. Aumentar las investigaciones, los juicios y las condenas por delitos de trata, en particular para trabajos forzados.
3. Permitir la identificación formal de víctimas sin requerir la interacción de las fuerzas del orden.
4. Permitir la identificación formal de víctimas y su derivación por parte de entidades distintas de la policía, incluyendo a inspectores de trabajo, personal encargado de los casos de asilo, profesionales sanitarios, trabajadores sociales y ONG.
5. Ampliar los centros de atención a las víctimas a todas las comunidades autónomas.
6. Aumentar la protección de trabajadores implementando regulaciones fuertes y de supervisión de compañías de contratación, con medidas policiales eficaces.
7. Seguir incrementando los recursos de protección de testigos a disposición de las víctimas y testigos especializados, incluyendo el aumento de las medidas de seguridad y considerando medidas para proteger sus identidades.
8. Aumentar los recursos, incluyendo el personal asignado, de la oficina del Relator Nacional y considerar hacerlo independiente.
9. Aumentar la protección y seguridad de los menores migrantes no acompañados frente a los traficantes que operan en los centros de detención de inmigrantes o en centros de menores del gobierno.

**22° Informe anual sobre la trata de personas (TIP Report): PLAN DE ACCIÓN PARA ESPAÑA**

10. Formar a todos los fiscales y jueces en la trata de personas, con un enfoque centrado en las víctimas para la aplicación de la ley.
11. Mejorar los mecanismos de compensación del Estado, incluyendo la redistribución de bienes confiscados a los traficantes.
12. Aumentar la participación de los supervivientes, incluyendo el establecimiento de mecanismos accesibles para recibir y proporcionar compensación por las contribuciones de los supervivientes al crear políticas, programas y cursos de formación.
13. Mejorar la coordinación interministerial del gobierno con una respuesta multidisciplinaria efectiva contra la trata de personas.